

## Recensiones

Pontificio Consiglio per la Famiglia, *Diritti dell'uomo: Famiglia e politica*, Ed. Libreria Editrice Vaticana, 1999, 326 pp.

Estamos ante un volumen, publicado por el Pontificio Consejo para la Familia, que recoge las aportaciones y conferencias de los participantes en el II Encuentro de políticos y legisladores de Europa, celebrado en Roma durante los días 22-24 de octubre de 1998 y organizado por el citado Consejo Pontificio.

Las cuestiones estudiadas por más de doscientas personalidades del campo político tratan de lo siguiente: el político al servicio del bien común; los derechos humanos, cincuenta años después de la Declaración Universal; los nuevos derechos humanos; la política y la dimensión ética; aspectos demográficos en el mundo; la familia y la legislación europea; el estatuto del embrión; la defensa jurídica de la familia; parejas de hecho y uniones homosexuales (p. 8) y otros muchos.

Refiriéndonos en concreto a algunos de los documentos publicados en esta obra, sin entrar en la presentación de los conocidos y eminentes autores, se puede decir, en primer lugar, que se recoge el *Discurso del Papa a los participantes en el Encuentro* con el título «Los políticos deben salvaguardar el estatuto particular del matrimonio». En sus ocho páginas, el Papa recuerda su doctrina sobre la dignidad de la persona expuesta en documentos como *Evangelium Vitae* 69; la defensa de la familia, a la que ha aludido innumerables veces y ha sido asumido en el *Catecismo de la Iglesia Católica* n. 1904; y a su propuesta de promoción de la cultura de la vida (EV 12; VS 86) y de formación de las conciencias (EV 8, 59). Todo esto con una intensa referencia filosófica a Aristóteles, Sófocles, Cicerón, J. Maritain.

En segundo lugar, aparece el discurso del cardenal Angelo Sodano sobre «La ley natural, impulso para una política más justa». La actualidad fontal, manifestada en este discurso, es la del diálogo sincero y la constatación de las diferencias con escuelas actuales del pensamiento político (p. 23). Después de presentar el tema, se centra en cuestiones como «el político al servicio del bien común», «la desconfianza en el concepto del bien común» y el «bien común y la ley natural». En todo su discurso aparece el esfuerzo por encontrar un camino medio que acepte la relación ley-natural-Bien Común y el análisis de los peligros que entraña el rechazo de la ley natural (pp. 35-37).

En tercer lugar, se encuentra la intervención del cardenal Alfonso López Trujillo con el título «Introducción al encuentro». Su aportación

señala la particular y palpitante actualidad de la reflexión sobre los Derechos Humanos y la familia, así como la importancia que esta reflexión tiene en pro de una conciencia política moderna en cuanto que el político ha de estar enamorado de la verdad (p. 51). Sus palabras se encuentran en el ámbito introductorio y esperanzador: «Hay numerosas razones para esperar que el desorden mundial será superado. Hay signos abundantes y estimulantes de una reacción y reactivación en torno de la familia y a la vida» (p. 55).

En cuarto lugar, el arzobispo Jean-Louis Tauran, secretario para las relaciones con los Estados, interviene con el tema «Los derechos del hombre y la defensa jurídica de la familia». Su aportación se sitúa en el ámbito del perfil jurídico internacional, siguiendo las huellas de *Gaudium et Spes* 42. No olvida ni la aportación de la Iglesia al mundo ni la que recibe de él: «dentro de esta ayuda, no se puede olvidar todo el complejo de las ciencias humanas, y de modo particular del derecho y de la producción jurídica, sea del Estado o de los organismos internacionales» (p. 59).

Esta aportación, por tanto, se refiere al derecho de la familia en el ámbito del derecho internacional. Nos parece claramente valiente, en línea con el pensamiento de Juan Pablo II, el decantarse no sólo por los derechos en la familia o de los miembros de la misma, sino también para los derechos de la familia como institución, tema expuesto por mí en la revista de *LA FAMILIA* n. 18 («Desde los derechos humanos en la familia a los derechos humanos de la familia», pp. 43-64). De esta manera considera «la familia como sujeto natural», «la familia como institución y como sujeto de derechos», «la familia como institución que hay que tutelar». A partir de aquí recoge los derechos propios de la familia que aparecen en la normativa nacional y la normativa internacional, que reconoce la dimensión comunitaria de la familia en la que el matrimonio ocupa el centro.

Se incluyen, asimismo, las aportaciones de otros grandes participantes con temas tan sugestivos como los siguientes: Los derechos humanos a los cincuenta años de la Declaración Universal; La familia, base de la sociedad; Defensa de la familia y de la vida en el Este de Europa; La familia y la vida: imperativos para el tercer milenio..., por citar solamente algunos.

Como resumen, la familia se presenta como garante del respeto de los derechos del hombre, y aparece como un verdadero seminario de la república, una microsociedad en la que las relaciones humanas son la medida del comportamiento del hombre. Por eso, como bellamente afirman en la presentación del libro el cardenal Alfonso López Trujillo y S. R. E Mons. Francisco Gil Hellin, «la familia es el núcleo del que se puede partir para dar vida a la sociedad» (p. 7).

Por fin, nos encontramos con las conclusiones del Encuentro, que atañen a la relación entre la Declaración Universal de 1948 y la Carta de los derechos de la familia de la Santa Sede de 1983, al desprecio existente de los derechos de la familia y por la vida, a las tentativas por alterar los derechos del hombre y al reconocimiento y ayuda a la familia.

Aunque no se citan, sin embargo, está implícita la ya larga enseñanza magisterial sobre la familia y sus derechos. La doctrina de la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, de la exhortación *Familiaris Consortio* y de gran número de discursos de Juan Pablo II han ido creando un estilo y



una valoración continua de la institución familiar como núcleo de la sociedad. Tanto el Magisterio como la reflexión teológica procura ahora ir buscando las raíces y las razones teológicas de la familia. Algo de esto se ha iniciado en la reflexión actual sobre los derechos de la familia pero, a nuestro juicio, no es suficiente.

Se puede decir que el libro recoge lo más selecto del pensamiento actual de la Doctrina de la Iglesia sobre la familia, con un postura positiva hacia el reconocimiento de los derechos de la misma desde el campo de la normativa internacional con una referencia explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ángel Galindo García

Card. A. López Trujillo, *Famiglia. Vita e nuova evangelizzazione*, Ed. San Paolo, Milán 1997, 383 pp.

Camino de los diez años como presidente del Pontificio Consejo de la Familia, el cardenal López Trujillo aún tiene tiempo para acercarse al mundo intelectual teológico. En sus escritos se nota el trabajo realizado con el equipo de reflexión teológica del CELAM y su trabajo posterior en Puebla y Medellín. Su dedicación a la promoción de la familia cristiana es denodada.

La obra recoge las intervenciones sobre cuestiones relativas a la familia y a la vida que el autor ha compuesto durante los siete primeros años como presidente del Consejo Pontificio sobre la familia. Por tanto, en conformidad con esta tarea, el autor se sitúa en una perspectiva pastoral con una referencia clara a su fundamento teológico.

El autor domina suficientemente esta dimensión, que ha ido asimilando en su dedicación anterior a la teología. Puede observarse en esta obra que, durante el servicio episcopal, ha ido integrando enseñanza teológica y pastoral como aspectos inseparables de la figura de un pastor.

La obra recoge importantes discursos de sus participaciones en grandes acontecimientos: durante el año de la familia, en la preparación de la Conferencia de El Cairo, en relación con el Consistorio extraordinario de cardenales o su participación en diversos sínodos, como en el Sínodo de Vida Consagrada.

En cuanto al contenido, aunque los títulos de sus ponencias son varios y sugestivos, me detendré en el análisis de algunos hilos conductores que aparecen en la enseñanza de todos ellos:

*Familia y evangelización.* Entre los aspectos referidos a la evangelización, y a la cultura y misión, el autor se sitúa en el ámbito de la nueva evangelización que responda a los nuevos problemas del momento histórico por el que pasa la humanidad. Lo estudia en el ámbito de la nueva evangelización diseñada por S. S. Juan Pablo II en su enseñanza, pero especialmente en la *Redemptoris missio*. La evangelización como nuevo ardor, nuevos métodos y nuevas expresiones.

Según él, la familia se encuentra en la raíz de la nueva evangelización, ocupando espacios nuevos que van desde la consideración de la misma como Iglesia doméstica y escuela de vida (pp. 16-18) hasta la insistencia en la importancia, para la evangelización, de la celebración de la fe y del testimonio y oración de la familia (p. 21).

*Defensa de la vida.* Son varias las ocasiones en las que defiende la vida humana desde el ámbito de la familia: en relación con la verdad (1992) y en conexión con la ética, o en relación con la cultura de muerte a propósito de la *Evangelium Vitae* (1995). La familia es considerada como Santuario de la vida naciente (p. 170) y lugar de respeto a los enfermos y ancianos.

El autor tiene interés en hablar de la familia como escuela de la vida desde el momento de la concepción. Para ello recuerda cómo en algunos países se considera que los niños, cuando nacen, tienen un año de edad (p. 170). El autor desde esta perspectiva, se refiere a todos aquellos momentos en los que la vida está amenazada y en peligro (aborto, eutanasia, ecología) y a aquellos otros en los que la vida necesita de un cuidado especial (pp. 176ss.).

*Familia, política y derecho.* Otro capítulo de gran relevancia es el de los derechos de la familia (p. 96) y la dimensión ética, base para comprender la misión de los políticos y de los legisladores sobre la familia (p. 74). En ambos casos toma como referencia la *Familiaris Consortio*: «conviene que el bien de la familia constituya un valor indispensable e irrenunciable de la comunidad civil, las autoridades públicas deben hacer lo posible por asegurar a las familias todas sus ayudas» (FC 45).

En este aspecto, plantea una de las cuestiones más debatidas en los últimos tiempos: ¿la política puede prescindir de la ética? (p. 74). El autor hace la pregunta desde la dimensión social del hombre. Podría haberla suscitado desde otros ángulos antropológicos como es la del *homo economicus*, tan en actualidad hoy en día. Aunque considero más completa esta segunda opción, sin embargo, el autor recoge los elementos más significativos de la ética para tratar el tema en toda su amplitud: el servicio al bien común (p. 77) y a la ética y democracia (p. 80).

*La familia y el amor.* La mujer, como esposa y madre, la familia como corazón de la civilización del amor (1994), el fundamento del amor esponsal en el Cantar de los Cantares son algunos de los documentos que tratan de este tema. En todo caso, el autor lo conecta con la verdad. Es la Verdad uno de los hilos conductores relacionados no sólo con el amor sino también con la vida. Vida, amor y verdad son los tres polos para comprender el pensamiento del autor.

La familia es considerada en este ámbito como «el centro y el corazón de la civilización del amor». De esta manera se dirige a lo esencial del planteamiento cuando afirma que esta civilización del amor encuentra su razón de ser en la familia (p. 144) en cuanto ésta afecta a la relación con la verdad del hombre en su relación con Dios, con los otros y con la naturaleza, con la verdad de la familia y con la verdad de la sociedad. Así, el concepto de verdad es una clave explicativa de toda la obra.

*La familia y la transmisión de la fe.* Otros de los temas que preocupan a nuestro autor es la transmisión de la fe (p. 214ss.). Después de señalar las condiciones para la transmisión y de insistir en la importancia de



la nueva evangelización sitúa a la familia como aquella que ora y transmite la fe desde la plegaria. El *Catecismo de la Iglesia Católica* y la *Familiaris Consortio* le sirve como referencia documental para exponer su pensamiento (p. 224).

*Referencias antropológicas de la familia.* No se comprendería ni la labor ni la enseñanza del cardenal López Trujillo si no fuera por la antropología que subyace en todo su pensamiento: la mujer, los ancianos, los enfermos, los niños, la institución familiar reflejan la orientación antropológica esencial. Pero la vida, la verdad, la cultura, el amor son los elementos configuradores de la misma. Su comentario a la *Evangelium Vitae* (1995) es claro en este sentido (pp. 229ss.). «Esta encíclica, según él, de gran importancia histórica, va destinada a movilizar las conciencias, especialmente de aquellos que guían el mundo con una orientación de cultura de la vida» (p. 229).

El lector se encuentra ante una síntesis de la enseñanza de la Iglesia sobre la familia. La cercanía del autor a la enseñanza del papa Juan Pablo II, a los foros internacionales preocupados por cuestiones relacionadas con la familia y a la problemática familiar que le llega desde la base hace que nos encontremos ante un libro útil para la evangelización y para la pastoral.

Ángel Galindo García

Minuchin, S. - Wai-Yung Lee - Simon, G., *El arte de la Terapia Familiar*, Paidós, Barcelona 1998, 268 pp..

Salvador Minuchin, profesor de Psiquiatría de la Universidad de Nueva York, pionero en la Terapia Familiar y autor de varias obras, es uno de los pocos especialistas que han ejercido una influencia tan profunda sobre la teoría y la práctica de la Terapia familiar.

Sus sesiones terapéuticas se han convertido en la pauta según la cual casi todos los demás terapeutas miden el valor de sus trabajos.

Esta obra ofrece a los profesionales, tanto a los inexpertos, como a los más experimentados, la oportunidad poco frecuente de descubrir el arte y la ciencia de la Terapia Familiar bajo el auspicio de este pionero.

Wai-Yung Lee y George M. Simon son miembros del equipo del Centro Familiar de Minuchin de Nueva York. La obra se divide en dos partes. La primera parte, «Familias y Terapia Familiar», es una contribución pionera en la cual S. Minuchin ofrece una visión sintética de la historia y de la situación actual del arte de la Terapia Familiar según la perspectiva de la «Terapia interventiva», en la cual Minuchin y colaboradores se colocan siempre en el marco de la Terapia Familiar «estructural».

En los capítulos de esta parte se expresan algunos conceptos y técnicas más relevantes para la ayuda de familias problemáticas, considerando la óptica socioeconómica y etnico-antropológica elementos relevantes en la teoría y práctica de Minuchin.

La segunda parte, «Historias de supervisión», presenta interacciones clínicas y experiencias de supervisión, que ofrece un conjunto de material útil para la profundización del tema.

Las experiencias de supervisión de Minuchin, sus colegas y nueve de sus estudiantes se dedican a esclarecer cuestiones relacionadas con la Terapia Familiar, como el dominio de la misma, la posibilidad de crear un estilo terapéutico efectivo o la terapia como instrumento de desarrollo y bienestar para las familias problemáticas.

Las experiencias de supervisión, además de describir las técnicas utilizadas para la terapia, reflejan la experiencia personal del terapeuta, que además de teoría y técnicas asimiladas en el tiempo utiliza asimismo, con su historia, sus características profesionales y familiares en el encuentro personal con cada familia. Es una obra de gran valor; la lectura de la misma es como asistir a una clase magistral teórico-práctica, que transmite el complejo y gratificante proceso de dominar la Terapia Familiar» (S. Minuchin).

Es un texto útil para los estudiantes que se inicien en el proceso de aprendizaje de la Terapia Familiar y para los profesionales que en distintos ámbitos aplican la T. Familiar para que las familias, utilizando sus mismos recursos, puedan tener una experiencia más gratificante y satisfactoria.

Franca Tonini

Becoña Iglesias, E. (1999), *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*, Plan Nacional sobre Drogas, Madrid, 305 pp.

El autor, Elisardo Becoña, es catedrático de Psicología Clínica de la Universidad de Santiago de Compostela y miembro del Consejo asesor del Observatorio Español sobre Drogas. La obra que se presenta está dividida en ocho capítulos, en los que se hace un recorrido por las diferentes teorías psicológicas y la posición de estas teorías en el campo de la prevención de drogas. Nos trasmite una idea clara de cuál es el aporte de cada teoría a la prevención de drogas.

En el primer capítulo, introductorio, el autor presenta el problema del consumo de drogas. Define y encuadra el concepto de drogas, (tanto sustancias legales como ilegales), aclara el concepto de prevención; revisa históricamente este concepto en el ámbito de las drogodependencias. En la última parte de este capítulo se habla de los factores de riesgo y protección en las drogodependencias, aquellas características y/o atributos individuales, situacionales o contexto ambiental que pueden incrementar o —lo contrario— retrasar o impedir el consumo de drogas. Es muy interesante, ya que el conocer los factores de riesgo y de protección para cada grupo de población y para cada grupo destinatario de un programa de prevención hará que éste sea más operativo y eficaz.

En «La prevención de las drogodependencias: papel de las teorías y modelos explicativos del consumo de drogas», segundo capítulo de este libro, se analizan los objetivos dentro de la prevención; sobre el modelo



teórico que subyace en la prevención, es interesante destacar la hipótesis de la escalada que se produce en este ámbito del consumo de drogas; cómo el consumo de sustancias legales posibilita el paso al consumo de drogas ilegales. No implica que todos los jóvenes que consumen alcohol o tabaco van a consumir heroína o cocaína, pero sí parece claro que las personas que consumen heroína y cocaína casi todas han consumido alcohol y tabaco. En este capítulo el autor hace una introducción en aspectos fundamentales de la prevención y nos anticipa los modelos teóricos que va a desarrollar en los capítulos posteriores.

En el capítulo tercero, «Teorías parciales o basadas en pocos componentes», se revisan los teorías biológicas, el modelo de salud pública, las teorías del aprendizaje, teorías de actitud-conducta, teorías psicológicas basadas en causas intrapersonales, teorías basadas en la familia y el enfoque sistémico, el modelo social de Peele.

En los epígrafes cuarto, «Teorías de estadios y evolutivas», y en el quinto, «Teorías integrativas y comprensivas», Elisardo Becoña hace un recorrido sobre diferentes modelos desde la psicología y refiere al lector cuál es la aportación de estos modelos a los programas de prevención.

En el apartado sexto, «Teorías integrativas para sustancias específicas», se desarrolla la teoría del aprendizaje social en referencia al consumo de alcohol, la teoría biopsicosocial con respecto al tabaco y la inexistencia de teorías específicas para otras drogas como son la marihuana, heroína, cocaína, drogas de diseño.

En el capítulo séptimo del libro, «Modelo comprensivo y secuencial de las fases del consumo de drogas», aparece recogido y desarrollado este nuevo modelo de comprensión del fenómeno. Este modelo pretende ser una herramienta de trabajo para profesionales que trabajan en prevención, ya que explica el fenómeno de una forma clara, operativizada, accesible y comprensible. Presentando un fases que se dan en el consumo asociadas a las etapas evolutivas por las que pasan las personas que consumen. En el último capítulo del libro, «Epílogo: de la teoría a la práctica», el autor nos presenta 30 puntos que resumen y destacan las ideas más relevantes aparecidas a lo largo de esta publicación.

La obra, de gran envergadura a nivel teórico, es un manual imprescindible e ineludible y de referencia necesaria para los profesionales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias. La revisión que hace de los modelos teóricos referidos al concepto de la prevención denotan una seria labor de investigación y un arduo trabajo, que se presentan de una forma clara y funcional para las personas que utilicen este manual. La necesidad manifiesta de sustentar los programas de intervención en modelos teóricos es real e imprescindible, y es de agradecer que esta obra facilite este trabajo. Felicitamos al autor por su excelente presentación del tema y recomendamos la lectura y uso de este manual a aquellas personas que se dedican a la prevención de drogodependencias.

Rafael Ramírez Gutiérrez

Sartori, Giovanni (1998), «*Homo Videns*», *la sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid.

El autor —profesor de la Universidad de Florencia y de la Columbia University— traza en este breve libro las características que, a su entender, tiene la persona de finales de siglo-principios de milenio.

Sartori se sitúa de parte de la Palabra en la «guerra» entre la visión del mundo que promueve la Palabra y la que defiende la Imagen (guerra ya vislumbrada por Neil Postman, 1995, en su obra *Tecnópolis*, y anteriormente por Marshall MacLuhan y su *Galaxia Gutenberg*). Tal conflicto es otra forma de considerar el encontronazo entre una Visión Moderna y otra Postmoderna de la Realidad. G. Sartori acepta la concepción moderna de la Existencia y critica muy duramente el tipo de Hombre (el Hombre visual, u *Homo Videns*) que propugna, según él, la Post-Modernidad.

La tesis esencial de nuestro autor es la de que los modernos medios tecnológicos están acabando con la primacía de la Palabra, siendo ésta sustituida y fulminada por la Imagen. Tal modificación produce —en su opinión— cambios en la propia conformación de lo que es la persona: de un *Homo Sapiens*, producto de la cultura escrita, se está pasando a un *Homo Videns*, un sujeto que concibe el mundo y sus relaciones sólo en términos visuales. Esto es, una persona en la que predomina la imagen sobre la palabra como forma de entrar en contacto con la Realidad, lo cual lleva —según Sartori— a un ver sin entender: La persona formada enteramente en el tele-ver, donde la escritura y la lectura se conciben secundariamente a lo visual, se convierte en una persona incapaz de comprender abstracciones y de entender conceptos: de este modo sólo atenderá a aquello que pueda reducir y comprender desde lo visual, desterrando lo que vaya más allá de las características de inmediatez de la imagen. Notemos cómo este mismo razonamiento ya lo indicó Alonso Fernández (1994, p. 145), al señalar como «el mayor influjo psicosocial de la Televisión puede consistir en transformar la clásica mentalidad tipográfica en una mentalidad imagen o espectáculo, caracterizada por desarrollar el pensamiento mediante fórmulas breves, inspirándose más en el entretenimiento que en el discurso racional».

Ese *Homo Sapiens* será una persona que también en su adultez se comportará como un «vídeo-niño»: un ser humano educado en el tele-ver antes de saber escribir y leer, con lo que la preponderancia de su educación tele-visual empobrece y corta de raíz su desarrollo cognoscitivo. En resumen, «la televisión produce imágenes y anula los conceptos, y de este modo atrofia nuestra capacidad de abstracción y con ella toda nuestra capacidad de entender» (Sartori, 1998, p. 47). Es ella, junto con la pantalla del ordenador, la que crea un sujeto que aprende eminentemente por medio de las imágenes, y no por los conceptos, con lo que —según nuestro autor— la toma de decisiones de este tipo de individuos ante las decisiones políticas y comunitarias estará claramente disminuida.

En resumen, la lógica del pensamiento de Sartori nos permite clasificarlo como uno de los representantes actuales de la posición intelectual CRÍTICA A LA POSTMODERNIDAD TECNOLÓGICA.

El análisis de G. Sartori se sitúa deliberadamente en el terreno de lo televisivo, no entrando apenas en la nueva realidad visual computacional



(por ejemplo, Internet). Suponemos que esto es debido a la necesidad que tiene de restringir el ámbito de ensayo, pero también nos parece que Sartori sabe que lo visual computacional tiene características que propician una mayor interacción y actividad por parte del sujeto que lo simplemente televisual; por eso, su crítica a lo visual queda un poco coja o sesgada.

De todas maneras, en esencia los argumentos de Sartori creemos que se pueden aplicar a toda inculturación visual, por lo que esta obra se hace sumamente recomendable a los interesados en la relación entre desarrollo tecnológico y procesos psico-sociológicos.

F. Rubén García Hernández